



ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO

02/2021

ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En San Julián, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 14 catorce de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, se realizó la Sesión Solemne de Ayuntamiento 02/2021, en la que los ediles y el Síndico integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024; fueron convocados por la Presidenta Municipal C. Maria Isabel Loza Ramírez, en los términos de Ley, haciendo de su conocimiento el orden del día y entregando constancia de los puntos a tratar de conformidad a lo que establece el Artículo 29 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco: Con motivo del Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 y contando con la presencia del Maestro en Derecho Lic. Carlos Fernando Martín Orozco por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco; Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

Ma. de los Angeles M.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RECIBIMIENTO DE NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
- IV. INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
- V. MENSAJE POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.
- VI. MENSAJE POR PARTE DE LA C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JULIÁN, JALISCO.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Miguel Márquez R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





DESAHOGO DE LA SESIÓN

La presidenta Municipal la Lic. Maria Isabel Loza Ramírez da la bienvenida a todos los miembros del Cabildo y agradece la presencia del Maestro en Derecho Lic. Carlos Fernando Martín Orozco Visitador Regional de la Zona Altos por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco y posteriormente solicitando a la Secretaria General del Ayuntamiento iniciar con la Lista de Asistencia.

***PUNTO I: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y dando la Bienvenida a los Ciudadanos la Presidenta Municipal C. Maria Isabel Loza Ramírez, instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento la Lic. Maria de los Angeles Muñoz Perez pase lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

Presidenta Municipal, Ciudadana Maria Isabel Loza Ramírez; Síndico Municipal, Lic. Ernesto García Padilla; Regidor Lic. José César Campos Magaña; Regidora Lic. Maria Guadalupe Valdez Valadez; Regidor C. Miguel Márquez Rocha; Regidora Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez; Regidora Lic. Julia Huerta Martín; Regidor Lic. Cristian Martín Hernández García; Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra; Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez; Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

Una vez concluida la lista de asistencia, se hace constar que asistieron la totalidad de los munícipes integrantes del Ayuntamiento (11 de 11); se informa a la Presidenta Municipal C. Maria Isabel Loza Ramírez que existe **QUÓRUM LEGAL** para desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67

PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



Handwritten signatures and notes on the right margin:
Miguel Márquez R.
Ma. de los Angeles M.
Ducio J. M.
Lic. Carlos Fernando Martín Orozco
Lic. Ernesto García Padilla
Lic. José César Campos Magaña
Lic. Maria Guadalupe Valdez Valadez
Lic. Miguel Márquez Rocha
Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez
Lic. Julia Huerta Martín
Lic. Cristian Martín Hernández García
Lic. Olivia Martínez Guerra
Lic. Nancy Vázquez Gómez
Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas

***PUNTO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Presidenta Municipal C. Maria Isabel Loza Ramírez, solicita a la Secretaria General proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para guiar la presente sesión, consultando a los Integrantes del H. Ayuntamiento su aprobación correspondiente.

APROBÁNDOSE POR VOTACIÓN UNÁNIME (11 de 11).

***PUNTO III: RECIBIMIENTO DE NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.**

La Presidenta Municipal, la C. Maria Isabel Loza Ramírez, concede el uso de la voz a la Secretaria General para dar lectura al punto tres de la noche y solicitar a los miembros de Cabildo ponerse de pie, colocarse en línea del lado de la Avenida Hidalgo dentro de la Sala de Cabildo y mantenerse de manera respetuosa durante el Acto Cívico; a lo que se les indico saludar al comienzo del toque de la Marcha #6, para que tome lugar dentro de la Sala de Cabildo la abanderada y Policía en Línea Ana Janete Cabrera con nuestro Lábaro Patrio y posteriormente indicarse el firmes para continuar.

Con nuestra Bandera Nacional frente a los Miembros de Cabildo; la Secretaria General solicito la Presencia de la C. Zaira Jacquelin Cruz Rodríguez para entonar el Himno Nacional Mexicano; Finalizando con la entrega de nuestro Lábaro patrio a la Presidenta Municipal C. Maria Isabel Loza Ramírez, Indicándose nuevamente el saludo y el toque de la Marcha #6 por parte de la Secretaria General; hasta ser entregada la bandera a la Presidenta Municipal, colocándola en el pedestal detrás de la cabecera de la Sala de Cabildo e indicándose por parte de la Secretaria General el firmes y agradeciendo la participación de la Policía en Línea Ana Jannette Cabrera y la C. Zaira Jacquelin Cruz Rodríguez por su participación.



Ma. de los Angeles M.

Ducra

Miguel Marquez R.

M. Cuatrecasas
Fernandez

HIMNO NACIONAL MEXICANO

CORO

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

ESTROFAS

I
¡Cíñete, Oh Patria! tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

Mas si osare un extraño enemigo
profanar con su planta tu suelo,
Piensa ¡Oh Patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.

II
¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
De la patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! los patrios pendones
en las olas de sangre empapad.

III
¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle,
Los cañones horribles truenen
Y los ecos sonoros resuenen
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

IV
Antes, Patria, que inermes tus hijos
bajo el yugo su cuello dobleguen,
Tus campiñas con sangre se rieguen,
Sobre sangre se estampe su pie.

Y tus templos, palacios y torres
se derrumben con horrible estruendo,
Y sus ruinas existan diciendo:
De mil héroes la patria aquí fue.

IV

¡Patria! ¡Patria! tus hijos te juran
exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca a lidiar con valor.

¡Para ti las guirnaldas de oliva:
¡Un recuerdo para ellos de gloriol
¡Un laurel para ti de victoria:
¡Un sepulcro para ellos de honor!

CORO

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.



Handwritten signatures and names on the right margin:
Miguel Márquez R.
Ma delos Angeles M.
Suzette A.Cristian L. Serrano

***PUNTO IV: INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.**

La Secretaria General del Ayuntamiento continúa leyendo el cuarto punto del orden del día, cediendo el uso de la voz a el Maestro en Derecho Lic. Carlos Fernando Martín Orozco para expresar el Mensaje por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco de la siguiente manera:

Saludo institucional

Honorable Ayuntamiento de San Julián,

"Para las personas oprimidas es importantísimo saber que no están solas. Nunca dejen que nadie les diga que lo que ustedes hacen es insignificante."

- Desmond Tutu.

Un día como hoy, 10 de diciembre, pero de 1948, en un Comité presidido por Eleanor Roosevelt, compuesto por personas de 58 países, se redactó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual, fue aprobada en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Declaración, es un documento histórico que estableció el piso mínimo de los derechos que corresponden a toda persona como ser humano sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Este instrumento colocó a los derechos humanos como pilar fundamental para orientar la cooperación y el desarrollo de los pueblos.

La Declaración Universal, cristalizó los esfuerzos de ciento cincuenta años de lucha por los derechos, y una vez instaurada la Organización de las Naciones Unidas en 1945, se consolidó todo un

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



Ma. delos Angeles M.
Miguel Márquez P.
David
Carlos Fernando Martín Orozco
Fernando
Julio

proceso de lo que hoy se conoce como el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del que México es parte y se asumen compromisos de carácter obligatorio para los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

La relevancia de la Declaración, se puede evidenciar desde su artículo primero, donde se plantea la esencia de los derechos humanos al señalar, que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

En 30 artículos se sintetizaron aspiraciones básicas, como las garantías judiciales; a no ser privado arbitrariamente de la libertad y al debido proceso; se estableció la prohibición de la esclavitud y de la tortura, así como la condena a todo trato cruel, inhumano o degradante. Además, se consagraron los derechos a fundar una familia, a tener una nacionalidad y a la personalidad jurídica. A la propiedad individual y colectiva. A que se respete la vida privada, la familia, el domicilio, la honra y la reputación.

Se incluyeron libertades fundamentales como la de conciencia y de religión, las libertades de opinión y de expresión; y el derecho a recibir información y participar en los asuntos públicos.

También se plantearon los derechos sociales al desarrollo, a la educación, a la salud, a la alimentación, al vestido, a la vivienda, y a un nivel de vida adecuado que incluye la seguridad social.

De igual forma se estableció el derecho a un orden social e internacional en el que los derechos y libertades se hagan plenamente efectivas.

A 73 años del antecedente que diera origen al Día Internacional de los Derechos Humanos, hoy, bajo el contexto en el que vive México, no solamente en medio de una emergencia sanitaria, sino de inseguridad y violencia, resulta más que necesario identificar los desafíos para que todas las personas puedan desarrollar un proyecto de vida con dignidad.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like Miguel Márquez R., Suiza, and M. de los Angeles M.]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





De la destrucción y la incertidumbre que dejó la Segunda Guerra Mundial, se encontró en los derechos humanos la oportunidad de promover la paz y la estabilidad, focalizando la reconstrucción en las personas a partir de principios fundamentales como la igualdad y no discriminación, la dignidad y la solidaridad.

En pleno 2021 y en el marco del aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tenemos una oportunidad para establecer un punto de partida en busca de una recuperación transversal y la reconstrucción de un mundo mejor, más resiliente, justo y sostenible.

Exhortamos a los gobiernos, a profundizar su compromiso con los derechos humanos, a establecer mayores garantías para su respeto pleno y efectivo; a promover e instaurar presupuestos con perspectiva de derechos humanos; a trabajar con más ahínco por la paz en nuestras comunidades, fortaleciendo las acciones en la atención y combate a todo tipo de violencia, especialmente contra las mujeres, y luchando contra todo tipo de discriminación.

En la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, estamos conscientes de que llegará el juicio de la historia, hoy más que nunca, debemos trabajar por la humanidad bajo el lema que plantea la agenda 2030, que, en esta pandemia, "que nadie se quede atrás".

Muchísimas gracias por su amable invitación.

SAN JULIÁN
2021 - 2024

°PUNTO V: MENSAJE POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

La Secretaria General del Ayuntamiento continúa leyendo el quinto punto del Orden del Día; cediendo la palabra para expresar su Mensaje a el Síndico Municipal Lic. Ernesto García Padilla de la siguiente forma:

[Handwritten signature]

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



[Handwritten signature]

PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



[Handwritten signature]

Ma. delos Angeles M.

Miguel Márquez R.

Sociedad M.

37 Cristian
Fernando

[Handwritten signature]

La defensa de los derechos humanos, nos convierte en protagonistas y vigilantes de los mismos, es una acción colectiva, un compromiso de transformación social, construyendo lazos que fomenten la participación ciudadana.

Como integrantes de un gobierno nos corresponde asumir obligaciones y deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos.

En este día en que celebramos la Declaración Universal de los Derechos Humanos, les invito a todos a que unamos esfuerzos para fomentar la igualdad para todas y todos en cualquier lugar, de modo que logremos construir sociedades más resilientes y sostenibles.

¡¡Muchas Gracias!!

Lic. Ernesto García Padilla
Síndicatura Municipal

14 de Diciembre del 2021

SAN JULIÁN

° **PUNTO VI:** MENSAJE POR PARTE DE LA C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JULIÁN, JALISCO.

La Secretaria General del Ayuntamiento da lectura del sexto punto de la Orden del Día; tomando el uso de la palabra la Presidenta Municipal C. Maria Isabel Loza Ramirez la cuál expreso lo siguiente:

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



Ma. de los Angeles M.
Miguel Márquez B.
Susana
Fernando
Luciano

firmas de los C.C Regidores, Síndico, Presidenta y Secretaría General que asistieron conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco quienes autorizan y dan fe.


C. Maria Isabel Loza Ramirez
PRESIDENTA MUNICIPAL


Lic. Ernesto Garcia Padilla
SINDICO MUNICIPAL


Lic. Jose Cesar Campos Magaña
REGIDOR MUNICIPAL


Lic. Maria Guadalupe Valdez Valdez
REGIDORA MUNICIPAL


C. Miguel Márquez Rocha
REGIDOR MUNICIPAL


Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramirez
REGIDORA MUNICIPAL


Lic. Julia Huerta Martin
REGIDORA MUNICIPAL


Lic. Cristian Martin Hernandez Garcia
REGIDOR MUNICIPAL


Lic. Olivia Martínez Guerra
REGIDOR MUNICIPAL


Lic. Nancy Vázquez Gómez
REGIDORA MUNICIPAL


Lic. Rigoberto Ramirez Ornelas
REGIDOR MUNICIPAL

ATENTAMENTE:
SAN JULIÁN, JALISCO A 30 DE DICIEMBRE DEL 2021.
2021 AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN JALISCO

Ma. de los Angeles M.

LIC. MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ PEREZ
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

